

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
SAN ISIDRO**

Administración Año 2023 - 2027

CONVOCATORIA N° 002 – GADPR – SI – 2024

De acuerdo con lo establecido en el **Art. 318** del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y bajo la disposición de la máxima autoridad, se convoca a la sesión de carácter Ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día miércoles, 10 de enero del presente año, a partir de las 15H00 pm (tres de la tarde), en el salón presidencial de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión por parte del Señor presidente.
3. Preparación del Proyecto Conejito Carnavalero Febrero 2024
4. Asuntos varios.
5. Resoluciones.

San Isidro, 09 de enero del 2024



SAN ISIDRO
Administración 2023 – 2027

Atentamente,



Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
PRESIDENTE GADR SAN ISIDRO
C.I. 0400995403



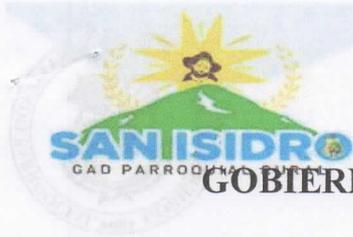
SAN ISIDRO
Administración 2023 – 2027



Administración 2023 – 2027 REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: miércoles, 10 de enero del 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO	3 Pm	6.45 Pm		
2	Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO	3 Pm	6 Pm		
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL PRINCIPAL GADPR SAN ISIDRO				Inasistencia
4	Ing. Carlos José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL PRINCIPAL GADPR SAN ISIDRO	3 Pm	6 Pm		
5	Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL PRINCIPAL GADPR SAN ISIDRO	4 Pm	6 Pm		
6	Sr. Gandhi Adrián Coral Tarapues CI: 040187774 – 1	SECRETARIO – TESORERO AD HOC	3 Pm	6 Pm		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN ISIDRO**

ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N° 002 – GADPRSI – 2024

DATOS INFORMATIVOS

PRESIDENTE:	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	FECHA	Miércoles, 10 de Enero del 2024	ORDINARIA
LUGAR:	Salón de reuniones de GADPR ISIDRO	HORA DE INICIO	15h00 pm	EXTRAORDINARIA
N° DE ASISTENCIA		HORA DE FINALIZACIÓN	18h00 pm	PRESENCIAL

1.- ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente
3. Preparación del Proyecto Conejito Febrero 2024
4. Asuntos varios
5. Resoluciones
6. Clausura.

2.- DESARROLLO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO**



SAN ISIDRO
Administración 2023 – 2027

En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los diez días del mes de enero del presente año, siendo las 15h00 pm (tres de la tarde), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ingeniero Luis Arturo Ponce Vaca, en su calidad de presidente, quien preside la sesión, el Licenciado Aníbal Rafael Guerrero Castillo en su calidad de vicepresidente y los señores vocales, Ingeniero Carlos José Mora H. vocal comisión de Producción y Emprendimiento, el Magister Luis Fernando Cadena Carrera, vocal comisión de Obras Públicas y actuando como secretario en remplazo el Señor Adrián Coral T. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión ordinaria, pidiendo las disculpas respectivas por el retraso del inicio de la sesión debido a imprevistos que se presentaron a última hora. El Señor presidente realizo el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales y posteriormente solicita al encargado de secretaría general, se proceda con la lectura de la convocatoria, el Señor Adrián Coral, secretario en remplazo, saluda a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y a los demás presentes en la sala, dando lectura textual a la convocatoria “De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la **sesión de carácter Ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro**, a celebrarse el día miércoles 10 de enero del presente año, a partir de las 15h00 pm (tres de la tarde), en el salón de reuniones de la institución, ubicado en el primer piso del edificio “Casa de la Mujer Tejedora”, calle Juan Montalvo y Panamericana Norte, junto al parque Salud y Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum. 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor presidente. 3.- Preparación del Proyecto Conejito Carnavaleño Febrero 2024. 4.- Asuntos Varios. 5.- Resolución. 6.- Clausura. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, pone a consideración de los presentes el orden del día, mismo que es aprobado por los asistentes de concejo del Gobierno Parroquial de San Isidro.

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum

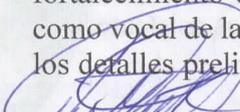
Al constatarse el quórum, se verifica la presencia de dos vocales y se justifica la inasistencia del Señor Ing. Luis Fernando Cadena C., vocal de la Comisión de Obras Públicas del Ilustre Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro. El Ingeniero Cadena, mediante llamada telefónica, manifestó que estaría presente en la sesión, aunque debido a problemas de transporte, su asistencia puntual se veía comprometida. Siendo las 15:15 horas y con la mayoría de los asistentes presentes, se confirma la existencia del quórum requerido para la realización de la sesión.

SEGUNDO PUNTO. - Instalación de la sesión por parte del señor presidente.

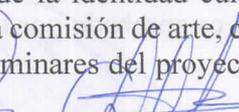
Toma la palabra el Señor Presidente, Ingeniero Luis Arturo Ponce, quien dirige un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión. Siendo las 15:20 horas, declara instalada la presente sesión ordinaria. El Señor Presidente, Ing. Luis Arturo Ponce, manifiesta ante los presentes que, de conformidad con las atribuciones que le confiere la ley y el Estado, y previa aprobación de la Resolución Administrativa Nro. **GADPRSI-001-2024**, de fecha 5 de enero de 2024, los vocales del Concejo del Gobierno Parroquial de San Isidro, le autorizaron la contratación de una persona que cuente con los conocimientos necesarios para encargarse de realizar las labores de secretaría. En su parte pertinente, dicha resolución estipula la necesidad de seleccionar a un profesional con experiencia comprobada y un amplio conocimiento en el área del sector público, asegurando así la continuidad y eficiencia en las funciones administrativas de la secretaría. Con este objetivo, se procedió a la recopilación y evaluación de las carpetas de currículum vitae de varios jóvenes profesionales. Tras un riguroso proceso de selección, basado en la experiencia laboral y los conocimientos especializados en administración pública, se presenta al Señor Adrián Coral Tarapues como la persona calificada para asumir las responsabilidades del cargo. El Señor Adrián Coral Tarapues será designado como secretario en reemplazo de la Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán C. Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, quien se encuentra en licencia de maternidad. Esta designación tendrá una duración de tres meses, contados a partir de la firma del contrato, el cual fue suscrito el 10 de enero de 2024. Esta medida busca garantizar la continuidad de las funciones administrativas y el adecuado manejo de los asuntos internos del Gobierno Parroquial durante el tiempo que la Secretaria-Tesorera titular se encuentra en licencia por maternidad y crianza. El señor presidente Ing. Arturo Ponce Vaca, sin nada más que tratar en este punto solicita al Señor secretario proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. El Señor secretario solicita la palabra al Señor presidente, petición que es autorizada. Acto seguido, manifiesta su compromiso con la institución y con quienes la conforman, con el objetivo de continuar trabajando para el desarrollo económico, productivo y social de la parroquia de San Isidro. El Señor vicepresidente Lic. Aníbal Rafael Guerrero C. y el Señor vocal Ing. Carlos José Mora Herrera, solicitan la palabra y le extienden una cordial bienvenida al secretario interino, y ponen en conocimiento que su apoyo es incondicional para que el nuevo integrante de la institución se incorpore de la mejor manera a sus funciones y no se retrasen las actividades dentro de la institución. El Sr. presidente toma la palabra y solicita al Sr. secretario que proceda con la el siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO. - Preparación del Proyecto de Conejito Carnavaleño Febrero 2024.

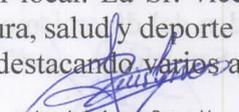
El Sr. presidente, Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, introduce el siguiente punto del orden del día, relativo a la preparación del Proyecto "Conejito Carnavaleño" para el mes de febrero de 2024. Se destaca la importancia de este evento como una tradición cultural significativa para la comunidad de San Isidro, la cual busca promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad cultural local. La Sr. vicepresidente en su calidad también como vocal de la comisión de arte, cultura, salud y deporte solicita la palabra a fin de presentar los detalles preliminares del proyecto, destacando varios aspectos clave. En primer lugar, se


Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.

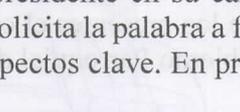
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE

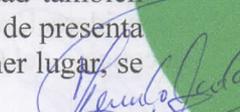
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE

GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.

GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

mencionan los objetivos del proyecto, que incluyen fomentar la participación activa de los habitantes de San Isidro en las festividades de Carnaval, rescatar y promover las tradiciones culturales locales, especialmente la figura del "Conejito Carnavaleiro", y generar espacios de convivencia y recreación para todas las edades. En cuanto a las actividades programadas, se planea realizar un desfile de disfraces y carrozas alusivas al Carnaval además de presentaciones artísticas y culturales, incluyendo danzas y música tradicional relacionadas con la temática del Carnaval. Respecto al presupuesto y los recursos, se presenta una estimación de costos para la organización y ejecución del evento, considerando si existe la disponibilidad de fondos asignados dentro del PAC del año 2024 del Gobierno Parroquial, además de patrocinadores locales o la colaboración de la ciudadanía. Además, se detalla la asignación de recursos humanos y materiales necesarios para la logística del evento. La logística y coordinación del evento también son abordadas. Se planifica la seguridad y el control de multitudes durante el evento, la coordinación con otras entidades y organizaciones locales para asegurar el éxito del proyecto, y las estrategias de promoción y difusión del evento para garantizar una amplia participación. Los presentes discuten sobre los diversos aspectos del proyecto, aportando ideas y sugerencias para su mejora. Se hace énfasis en la necesidad de asegurar la inclusión de todas las comunidades de la parroquia y en la importancia de preservar las tradiciones culturales. Finalmente, se solicita que el Sr. vocal de la comisión de arte, cultura, salud y deporte se encargue de tomar en cuenta todas estas observaciones en la realización del proyecto "Conejito Carnavaleiro 2024. El Sr. presidente toma la palabra y agradece la intervención de los presentes y ratifica que, si existe la disponibilidad de fondos para la ejecución de este proyecto, valor que asciende a \$ 1000.00 de los Estados Unidos de Norte América, y posteriormente solicita al Sr. secretario se comunique con la Srta. Secretaria a fin de solicitarle se le proporcione la certificación presupuestaria a fin confirmar la información expuesta por el Sr. presidente.

CUARTO PUNTO. - Asuntos varios

El Sr. presidente, Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, pone a consideración el siguiente punto del orden del día e invita a los presentes a plantear cualquier tema de interés para su análisis y revisión. Luego de abrir el espacio para la presentación de nuevos temas, y al no haber ninguna propuesta adicional por parte de los asistentes, se procede a cerrar este punto. Siendo las 18h00 (seis de la tarde), el Sr. presidente, Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, considerando que se han tratado todos los puntos del orden del día de esta convocatoria y no habiendo más asuntos por deliberar, declara formalmente finalizada la sesión. Acto seguido, solicita al secretario encargado que proceda con la redacción del acta respectiva, la cual será leída y sometida a aprobación en la próxima reunión de los señores vocales. Agradeciendo la participación y colaboración de todos los presentes, el Sr. presidente reitera la importancia de estos encuentros para el correcto funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro y para el beneficio de la parroquia.

Resolución 1: La presente sesión no fue objeto de resolución mas sin embargo se considero que el Sr. Vicepresidente/vocal de la Comisión de Arte, Cultura, Salud y Deporte se encargue en la elaboración del proyecto "Conejito Carnavaleiro Febrero 2024"

San Isidro, 09 de Enero del 2024



SAN ISIDRO
Administración 2023 - 2027



Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO
CI.: 0400995403



Ing. Carlos José Moro H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.Q.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Sr. Adrián Coral Tarapues

SECRETARIO SUPLENTE

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

CI.: 0401877741



Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

CI: 040099540 – 3

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



CI: 040068998 – 0

VICEPRESIDENTE – VOCAL C. A.C.D

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



Ing. Carlos Manuel Navarrete Medina

CI: 040122481 – 1

VOCAL PRINCIPAL C.M.R

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Ing. Carlos José Mora Herrera

CI: 040144752 – 9

VOCAL PRINCIPAL C.P.E

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

SAN ISIDRO
Administración 2023 – 2027



Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera

CI: 040122143 – 7

VOCAL PRINCIPAL C.O.P

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Lo certifica:

Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; La presente **ACTA DE SESIÓN de CONVOCATORIA Nro.002-GADPRSI-2024**, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria Nro. **016-GADPR-SI-2024** del día jueves 08 de Agosto del 2024.



Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán C.

SECRETARIA-TESORERA

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



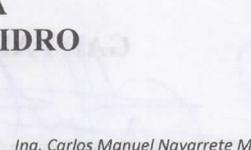
Sr. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO